

CCOO apoya la Oferta de Empleo Público 2019

El pasado mes de octubre, las secciones sindicales, excepto STAZ, solicitamos por escrito negociar la oferta de empleo de 2019. Tal y como ha ocurrido en otras administraciones y ayuntamientos. La oferta está limitada por los criterios establecidos por la ley general de presupuestos de 2018 (prorrogada), que mantiene las tasas de reposición, y por la situación económica y de endeudamiento del Ayuntamiento de Zaragoza.

Las ofertas son el mecanismo que permite transformar empleo interino en estable y consolidar los servicios públicos. Por eso se reclamó la oferta de empleo de este año, evidenciando la falta de voluntad del gobierno en promoverlas en tiempo y forma, que solo "in extremis" reaccionó presionado por los sindicatos.

Por supuesto que el acuerdo alcanzado, no es la oferta de empleo que hubiera querido CCOO. El borrador se presentó al límite de su viabilidad (debe estar aprobada antes del 31 de diciembre), lo que obliga a trabajar contrarreloj, evidenciando de nuevo el escaso valor que los/as responsables municipales dan al trabajo sindical y a la negociación colectiva.

Al borrador de la oferta presentado por el Concejal de Interior, le faltaba un aspecto fundamental sustraído a conciencia: la promoción interna de auxiliares a administrativos/as recogida en el Pacto. Y le sobraba la numeración de las plazas libres ofertadas, ya que en esta fase no es necesario numerarlas.

Una vez planteada la oferta de empleo la Representación Sindical tenía dos opciones:

- Desentenderse de la negociación reclamada y sacar un comunicado responsabilizando al Ayuntamiento de Zaragoza de incumplir el Pacto y negar la opción del concurso -oposición al personal interino, sin hacer nada más.
- Mantener la negociación, proponiendo puntos de encuentro que permitieran mejorar la propuesta del concejal.

Ésta segunda opción fue la que eligió CCOO. Consiguiendo corregir sustancialmente la oferta inicial, y mejorando los dos aspectos que pusimos como condición para el apoyo:

1. Que si, en el futuro, hay marco legal y se reeditan los acuerdos por el empleo entre los sindicatos representativos y el Gobierno de España, habrá estabilización para aquellas plazas que reúnan los requisitos.
2. Que se cumpla el Pacto, incluyendo las plazas de promoción interna a Administrativos/as.

Sin la firma de CCOO, nada de esto hubiera sido posible.

CCOO seguirá trabajando tanto en Madrid como en el ayto. de Zaragoza, para conseguir los mejores acuerdos posibles, para que se incremente el número de plazas en las ofertas, que alcance a más categorías, y se puedan generar convocatorias más numerosas.